



Expediente 4302/2026

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 21/2026 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 2 "PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma Área de Gastos 2 "Protección y Promoción Social" número 21/2026, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO.- Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2026, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Aplicaciones de gastos con crédito disponible para transferencia

221.162.05	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Póliza seguro vida personal	2.500,00 €
------------	---	------------

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, firmo el presente certificado en Tocina, en la fecha de firma electrónica..

V.º B.º

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
INTERVENTOR,

EL

Fdo.: Rosa Iglesias Jabato
Peral.

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda

